

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de La Palma

**2931** ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, por el que se somete a información pública el Esquema de temas importantes del Plan Hidrológico de La Palma.

En el marco de la elaboración de la actualización del Plan Hidrológico de La Palma (P.H.I.L.P.) por el Consejo Insular de Aguas de La Palma, según la competencia atribuida por el artículo 40.1 de la Ley de Aguas de Canarias, y a los efectos de garantizar la participación pública de cualquier interesado en el presente proceso de planificación, se pone en conocimiento del público en general lo siguiente:

La Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma, reunida en sesión ordinaria el 29 de abril de 2010, ha acordado tomar en consideración y someter a información pública el documento:

“Esquema de temas importantes del Plan Hidrológico de La Palma.”

Durante el plazo de seis (6) meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documentación que podrá ser consultada íntegramente en soporte digital a través de la página web de este Organismo (<http://www.lapalmaaguas.es>) y en soporte papel en horario de 9,00-14,00 en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de La Palma, sita en Avenida Marítima, nº 34, Antiguo Parador, 1ª planta, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Lo cual se expone al público al objeto de que cualquier interesado pueda formular observaciones y sugerencias tal y como dispone el artículo 14 de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE), así como el artículo 41.5 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas del Estado, y los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.

Santa Cruz de La Palma, a 11 de mayo de 2010.-  
La Presidenta, María Guadalupe González Taño.